

han visto obligados a batirse en retirada.

Rumores sin confirmación.—Las bajas en Kin-Tchen.—En socorro de Port-Arthur.—Los buques rusos.—Bandidos en Dalny.—El incendio de la población.—Los cosacos.

En San Petersburgo circulan insistentes rumores de haber obtenido los rusos un brillante triunfo sobre los japoneses en las inmediaciones de Port-Arthur.

También se han recibido numerosos espasmos recogiendo el rumor de que los rusos han derrotado a los japoneses en Manchuria, haciendo prisionero al general Kuroki.

Esta noticia que ha producido en la capital de Rusia extraordinaria impresión, no ha sido confirmada hasta ahora.

Se cree que dichos refuerzos estarán constituidos por 40.000 hombres.

Zare que los cosacos han recibido órdenes de hostilizar a las fuerzas japonesas desembarcadas en Bi-Tsi-Tou.

El príncipe Dolgorusky, que agredió al ministro de Negocios Extranjeros del gobierno ruso, se encuentra completamente perturbado según dictamen de los facultativos que le han reconocido.

Despachos expedidos en Tche-Pou dicen que según testimonio de soldados chinos que han llegado a dicha población procedentes de Port-Arthur, los cuatro navíos más grandes de la escuadra de Por-Arthur no han sufrido avería alguna, y los demás están casi reparados.

Telegramas recibidos del mismo punto aseguran que los japoneses desembarcaron en Taitien-Wan y Dalny gran número de bandidos.

Añaden que en el encuentro de Dalny solo padeció la parte vieja de la población.

En el saló de San Petersburgo con dirección a Berlín el príncipe Lobousky, siendo portador de una carta autógrafa del zar para el emperador Guillermo.

Se concede mucha importancia a este viaje.

R. BLASCO

La vida política

En una de las secciones del Congreso, y presididos por Canalejas, se reunieron los diputados contrarios a la aprobación del proyecto de ley de alcoholes.

A la reunión asistieron más de 200 representantes de provincias que se reunieron en Madrid para tomar parte en la asamblea que se celebrará mañana.

García Berlanga dió cuenta de la entrevista que una comisión había celebrado con Osmá, y de las vistas que la misma había hecho a Canalejas, Salmerón y marqués de la Vega de Armijo.

Sostuvo después que Osmá, en vez de haber rechazado los alcoholes había hecho una ley compleja que conduciría al monopolio del alcohol, arruinando a los pequeños fabricantes y aumentando enormes ganancias a los poderosos.

Arias y Allende abogaron por el establecimiento del derecho diferencial.

Alonso Castrillo explicó su intervención en la comisión general de presupuestos.

Más pronunció violentísimas frases contra los diputados viniticutores que han llegado a tratar con Osmá de potencia a potencia.

Añadió que era necesario saber los nombres de los que se mostraban contrarios al proyecto y los de los que eran defensores del mismo, para hacer a éstos objeto de una imponente siba.

Canalejas le interrumpió diciendo que tales palabras no podían pronunciarse en el lugar donde se encontraban reunidos.

dictamen acerca de varios proyectos y proposiciones de ley.

Entre las nombradas hay una que informará acerca de la construcción de un ferrocarril de Irún a Plazaola.

Ayer circuló rumor de que el ministro de los Estados Unidos había visitado la escuadra rusa en virtud de graves contingencias surgidas en los asuntos de Marruecos.

Se agregaba que el ministro yanqui había pedido una base de operaciones para la escuadra norteamericana en las costas de África.

Rodríguez San Pedro manifestó anoche que estos rumores no tenían fundamento alguno.

La comisión del Senado encargada de informar acerca del proyecto del proyecto de ley de reforma electoral, retiró ayer su dictamen para introducir en él algunas modificaciones.

Ayer se constituyó en el Congreso, nombrando presidente a González Besada, la comisión encargada de emitir dictamen sobre los suplicatorios dirigidos a dicha Cámara para procesar a varios diputados.

Los suplicatorios dirigidos pasan de treinta.

Los senadores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

En la reunión quedaron acordados los medios de defensa, que consistirán en la presentación de numerosas enmiendas.

Estos tendrán por objeto el establecimiento del impuesto único y la desnaturalización de los alcoholes.

Los representantes alcoholeros visitaron ayer a rey para pedirle protección y apoyo.

La asamblea por ellos organizada se celebrará mañana en el edificio de la Bolsa.

Contra lo que se había dicho, durante el acto no se verificará el cierre general de tiendas.

Romero Robledo prometió anoche a Canalejas que para facilitar las gestiones que se practican entre el gobierno y los viniticutores, no se discutiría mañana en el Congreso el proyecto de ley de alcoholes.

Notas políticas

El presidente del Consejo de ministros llevó ayer a la firma de don Alfonso varias propuestas de destinos de Guerra.

Las reformas del general Linarey y las reducciones de personal han sido objeto de muchos comentarios.

Algunos creen que éstas durarán lo que dure Linarey en el Gabinete.

En la discusión del proyecto de las reformas de Marina consumirán los tres turnos en el Congreso los señores Auñón, Villasegura y Marengo, ó el señor García Aliz.

Se acentúan las corrientes de unión entre mauristas y villaverdistas.

Lo demuestra el hecho de haber ofrecido el gobierno al señor Besada la presidencia de la comisión de suplicatorios del Congreso.

El lunes comenzará en el Senado la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral.

Las señoras Vega Armijo, Canalejas y López Domínguez han conferenciado para ponerse de acuerdo respecto a la discusión de este proyecto.

En la reunión de secciones del Congreso se nombraron las siguientes comisiones.

La de entender en el proyecto de abono de gastos de repatriación de las familias de los oficiales fallecidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas durante la guerra.

La de concesión de premios a la producción algodonera de protección a la infancia, y la de suplicatorios.

Ha llegado a Madrid el señor Villaverde.

La comisión de la Asamblea de los ferrocarriles secundarios visitó a los señores Alencázar y Romero Robledo rogándoles la pronta discusión de este proyecto.

Los contestaron que se discutiría y aprobaría en este período parlamentario.

La "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica un decreto referente a los autores, y encaminado a impedir que se siga vitiando de la industria del comercio.

Después de un extenso preámbulo el decreto termina así:

Artículo único: Regirá el real decreto de 3 de Septiembre de 1890 en lo que respecta a la ley del día 10 de Enero de 1879 regirá en toda su integridad.

BOLSA DE BILBAO

4 de Junio 1904. Banco de Bilbao, hecho, 570. Banco de Vizcaya, hecho, 274. Compañía de seguros "Aurora", papel, sin cambio.

Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, dinero, 28,50. Banca española de construcciones metálicas, dinero, 82.

Papelera Española, papel, 81. Minas de Irún Lescau, dinero, 45. Unión Española de Explosivos, hecho, 287,25 precedente.

Unión Resinera Española, hecho, 166. Minas de Irún, hecho, la Robia a Vamuseda, dinero, sin cambio.

París, cheque, 38,40 y 38,45. Londres, cheque, 34,82.

BOLSA DE PARIS

SERVICIO ESPECIAL DE JUAN SANSINEREA

Oquendo, 12, Escritorio.—Teléfono, 5. TELEGRAMA URGENTE. París 4, 13.16. A. P.

APERTURA OFICIAL

4 por 100 Exterior..... 85,15. Renta francesa, 3 por 100..... 97,90. Acciones Norte Española..... 159,-.

TELEGRAMAS DEL CIERRE OFICIAL

Parquet

Renta francesa 3 0/0..... 97,85. 4 0/0 Exterior..... 85,07. Banco de Vizcaya..... 257,-.

Comisaría

Argentino 4 0/0 (1897, 98)..... 77,60. Brasil 5 0/0..... 101,-. Chartered..... 34,-.

Reunión de corredores

BOLSA

4 de Junio de 1904.—De once y media a doce.

HIELO

preparado con agua potable purísima, del manantial que abastece las fuentes públicas del barrio de Lasarte.

PRECIO 5 céntimos kilogramo

PUNTOS DE VENTA: Calle de Garibay, número 34. «Las Colonias», casa de Almeyda.

Manterola y Comp. a

SAN SEBASTIÁN

Representantes exclusivos en el Norte y Centro de España

Berliner Maschinenbau-Aktion-Gesellschaft vormals L. Schwartzkopff, de Berlín

Dinamos de corriente continua y alternativa para alumbrado y transmisión de fuerza.

AVENIDA, 12, SAN SEBASTIÁN

NEVA LAMPARA «MINIATURA» para corriente continua, guarnición nikelaada, reflector y globo de porcelana, con resistencia adicional.

CARBONES DE 10 HORAS.—CONSUMO 2 AMPERES

SERIE DE TRES LAMPARAS; LUZ TRIPLE

CARBONES DE 7 HORAS.—CONSUMO 7 AMPERES

PRECIO DE LAS TRES LAMPARAS 375 PESETAS

Unico representante de la Casa Sprecher y Schuh de Anrau (Suiza), fabricantes especiales de aparatos eléctricos de alta tensión.

Telefono núm. 328.

L. MELENDEZ

Cirujano dentista

CONSULTAS TODOS LOS LUNES EN LA CALLE DE SAN MARTÍN, 23, PRINCIPAL, DE 7 DE LA MAÑANA A 2 DE LA TARDE EN SAN SEBASTIÁN.

RETO

José María Izquierdo, de Zarauz, desafia a correr a cualquiera que desee aceptar con las condiciones siguientes:

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BETELU

Tres manantiales diferentes, Iruiri Santu sulfurosos, sódicos, suaves, especialísimos para curar las enf. reumáticas, catarrales del aparato respiratorio y la predisposición a las migrañas, y las de la piel.

Luis Menendez

Instalaciones de calefacción y reparaciones en todos los sistemas; instalaciones para agua caliente y fría; inodoros, baños, Zubieta, 9.—San Sebastián.

FEDERICO VIDAURRE

Últimos modelos en abanicos japoneses y de gasa.

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 38

IMPORTANTE

Surtido con lentes y gafas de toda clase, desde 150 pesetas, con armazones inoxidables, último sistema de París, cristal fino y roca al eje.

Sidra ORIA

DE PURA ABSOLUTA

Se vende al por menor en los establecimientos de D. Próspero Delbós, D. Blas Frontís, D. José Arana, D. Gaspar Recio, D. Baltasar Lavaca, D. Tomás Álvarez, D. Gabriel Díaz, D. Sebastián Mocoora, D. Maximino Recondo, Sres. Larranaga y D. Martín Albizu, D. Demasio de la Yargua, Café de la Marina, D. Santiago Azcarripa, D. Francisco Goñi, Hotel de París, Restaurant del Monte Ulla, D. Ramón Pareda, D. Eilas Arruabarrena, ctcétera, etc.

SASTRERIA Y SOMBRERERIA

Para pedidos por correo, dirigirse a D. Sabino Larrea, depositario de los algodones de la fábrica de los señores Brunet y Comp.ª, Churrúa, 13, San Sebastián.

Bizcarrondo y Comp.ª

Avenida de la Libertad, 34

Hermoso surtido de paños de última novedad para la próxima temporada.

Imprenta de La Voz de Guipúzcoa

EXTRANJERO

París, 4 y 5, varios horarios.

En el pabellón de minas de la exposición de San Luis y en la sección francesa se ha realizado un robo de lingotes de oro y plata cuyo valor aproximado es de 15.000 francos.

Los lingotes robados estaban expuestos en una vitrina.

No se tiene indicio alguno sobre los autores del robo.

Esta mañana fué detenido el oficial de administración Dantriche, acusado del delito de falsificación en documentos públicos, y encarcelado en el castillo Valerim.

Dantriche afirma que su inocencia será pronto reconocida.

Hoy se ha reanudado el trabajo en las fabricas de Armentieres donde la huelga ha sido sostenida.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

Telegrafian de Chambéry que en la causa instruida sobre el crimen de Aix-les-Bains, se ha dictado sentencia de culpabilidad a los acusados.

R. BLASCO

Madrid, 5, 10, 15 m.

En una de las secciones del Congreso, y presididos por Canalejas, se reunieron los diputados contrarios a la aprobación del proyecto de ley de alcoholes.

A la reunión asistieron más de 200 representantes de provincias que se reunieron en Madrid para tomar parte en la asamblea que se celebrará mañana.

García Berlanga dió cuenta de la entrevista que una comisión había celebrado con Osmá, y de las vistas que la misma había hecho a Canalejas, Salmerón y marqués de la Vega de Armijo.

Sostuvo después que Osmá, en vez de haber rechazado los alcoholes había hecho una ley compleja que conduciría al monopolio del alcohol, arruinando a los pequeños fabricantes y aumentando enormes ganancias a los poderosos.

Arias y Allende abogaron por el establecimiento del derecho diferencial.

Alonso Castrillo explicó su intervención en la comisión general de presupuestos.

Más pronunció violentísimas frases contra los diputados viniticutores que han llegado a tratar con Osmá de potencia a potencia.

Añadió que era necesario saber los nombres de los que se mostraban contrarios al proyecto y los de los que eran defensores del mismo, para hacer a éstos objeto de una imponente siba.

Canalejas le interrumpió diciendo que tales palabras no podían pronunciarse en el lugar donde se encontraban reunidos.

Ayer se constituyó en el Congreso, nombrando presidente a González Besada, la comisión encargada de emitir dictamen sobre los suplicatorios dirigidos a dicha Cámara para procesar a varios diputados.

Los suplicatorios dirigidos pasan de treinta.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

Los señores y diputados de las regiones viniticulas, se reunirá la tarde de hoy en una de las secciones del Senado.

R. BLASCO

Madrid, 5, 10, 15 m.

Los alcoholeros

En la Cámara de Comercio se reunió esta mañana a tratar la ponencia de la asamblea de alcoholeros.

Después, una comisión de viniticutores se dirigió al ministerio de Hacienda para celebrar con Osmá una entrevista.

García Berlanga, que llevó la voz de los comisionados, indicó al ministro que la ley que trataba de sacar adelante favorecería el fraude y perjudicaría a la industria del comercio.

Después de un extenso preámbulo el decreto termina así:

Artículo único: Regirá el real decreto de 3 de Septiembre de 1890 en lo que respecta a la ley del día 10 de Enero de 1879 regirá en toda su integridad.

Se derogó el decreto de Enero de 1894 modificando el artículo 30 del Reglamento.

Subasta de francos

El lunes próximo se efectuará la subasta de francos en el Banco de España.

En Madrid se compraron 500.000 francos y en Barcelona 250.000.

Varias noticias

A la recepción verificada en la Presidencia asistieron solamente tres ministros.

El señor Querol ha recibido la medalla de honor que le fué concedida en la Exposición de Colonia.

En la Embajada de Italia se verificó ayer un banquete al que asistieron Maura, Azorrraga y algunos ministros.

El rey colocó ayer la primera piedra de la Iglesia de Santa Cristina, de Madrid, edificada en la carretera de Extremadura.

Benjido el acto el obispo de Sión.

Las obras se harán de limosnas que recogerá la junta que preside la reina.

El gobierno ha contestado a una cuestión nacional que afecta e interesa a todos.

Después la comisión se dirigió a visitar a Canalejas, quien prometió de nuevo favorecerles incondicionalmente como lo ha demostrado desde el planteamiento de la cuestión.

Del domicilio de Canalejas se trasladaron los comisionados al de Salmerón y jefe del partido republicano declaró que el proyecto de ley política sino nacional y de vital importancia para la agricultura, base principal de la riqueza del país.

Más tarde se dirigió al domicilio del marqués de la Vega de Armijo, y García Berlanga, en nombre de los alcoholeros, le pidió su apoyo.

El marqués le ofreció lamentando que la opinión pública en este asunto se encuentre completamente dividida.

Por la tarde se reunieron en el Congreso conforme hemos manifestado ya, y a las 10 y 15 minutos se reunió en el Circulo Mercantil, donde se hicieron muchos comentarios acerca del resultado de la sesión celebrada por la Cámara popular.

Allí se planteó la cuestión de que después de haber declarado Maura cuestión de gabinete la aprobación del proyecto, los diputados que más laboraban votaron contra el voto particular de Torro.

De aquí deducían que al verificarse la votación definitiva del proyecto tendrá Osmá considerable mayoría.

Los alcoholeros, que salieron bien impresionados de la entrevista que tuvieron por la mañana con Osmá, trataban anoche contra éste, diciendo que le había engañado completamente.

Recomendamos

al público no compre camas de hierro, madera, muelles de todos los sistemas y toda clase de muelles sin visitar los establecimientos de

LA NUEVA BREITANA

PRECIOS DE FABRICA

Casa especial para anublar por completo en veintidós horas villas, chalets y hoteles.

AVENIDA, 15 Y 17

Clemente y Saizar

Coligación oficial de la Bolsa de Madrid

VIUDA DE C. GARRASO

Boulevard, 25, Escritorio

Operaciones de Cambios, Banca y Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 Interior..... 76,25. Amortizable 5 por 100..... 96,30. Carpetas prov. 5 por 100..... 00,-. Cédulas Banco Hip. 4 p. 100..... 00,-. Cédulas Banco Hip. 2 p. 100..... 00,-. Cédulas de España..... 48,-. Compañía de Tabacos..... 427,-.

CAMBIOS

París a la vista..... 38,80. Londres a la vista..... 34,89.